



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 075/ 2015 – CI

SALTA, 15 de diciembre de 2015

**VISTO** las presentes actuaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. 035/2015-CI se otorga ayuda económica con destino a solventar parte de los gastos de la "L Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)".

Que en fs. 14 obran los comprobantes presentados por el Lic. Eugenio Martinez.

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta.

Que los gastos realizados por el Ing. Martinez se ajusta a las normas de la UNSa.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los gastos realizados por el Lic. Eugenio Martinez en el marco de la "L Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)".

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio según el siguiente detalle:

2.3.4 \$ 200,00

3.5.9 \$ 1.800,00

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR y comunicar al Lic. Eugenio Martinez y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

**RESOLUCIÓN N° 075/ 2015 – CI**

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa